

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

# **BOLLETTINO**

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. 0560

Sabato 27.10.2007

## **LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DELL'ECUADOR PRESSO LA SANTA SEDE**

LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DELL'ECUADOR PRESSO LA SANTA SEDE

Alle ore 11 di questa mattina, il Santo Padre Benedetto XVI ha ricevuto in Udienza S.E. il Sig. Fausto Cordovez Chiriboga, Ambasciatore dell'Ecuador presso la Santa Sede, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali.

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Papa ha rivolto al nuovo ambasciatore, nonché i cenni biografici essenziali di S.E. il Sig. Fausto Cordovez Chiriboga:

### **• DISCORSO DEL SANTO PADRE**

Señor Embajador:

1. Me es grato recibir las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador ante la Santa Sede. A la vez que le doy mi cordial bienvenida en este solemne acto, quiero expresar una vez más el sincero afecto que siento por todos los hijos e hijas de esa noble Nación.

Le agradezco el deferente saludo que ha tenido a bien transmitirme de parte del Señor Presidente Constitucional, Dr. Rafael Correa Delgado, así como las amables expresiones para con esta Sede Apostólica y mi persona, las cuales testimonian también los filiales sentimientos del pueblo ecuatoriano. Le ruego, pues, que tenga la bondad de hacerle llegar mi sincero reconocimiento.

2. Durante mi visita al Ecuador, como representante del Papa Juan Pablo II en el año 1978, tuve la dicha de encontrarme con un pueblo pacífico, sencillo y acogedor, pero sobre todo muy arraigado en la fe cristiana que, como usted ha destacado en sus palabras, ha dado tantos frutos a lo largo de varias generaciones. En este sentido quiero recordar a Santa Marianita de Jesús y de modo especial a la joven seglar, Beata Narcisa de Jesús, tan querida por el pueblo fiel, el cual desea poder verla pronto canonizada.

En sus Santos, los fieles cristianos descubren el fruto maduro de una fe que ha marcado su historia. Se trata de un patrimonio transmitido a lo largo de los siglos, y que bajo diversas expresiones de piedad popular y del arte,

junto con los valores morales, cívicos y sociales, forma parte de su identidad como Nación.

3. La humanidad se encuentra hoy ante nuevos escenarios de libertad y esperanza, turbados a menudo por situaciones políticas inestables y por las consecuencias de estructuras sociales débiles. Además, se va ampliando cada vez más la interdependencia entre los Estados. Por esto es necesario y urgente trabajar por la construcción de un orden interno e internacional que promueva la convivencia pacífica, la cooperación, el respeto de los derechos humanos y el reconocimiento, ante todo, del puesto central de la persona y de su inviolable dignidad.

En este sentido, y pensando en los numerosos ecuatorianos que emigran a otros países en condiciones difíciles, buscando un futuro mejor para sí mismos y sus familias, no podemos olvidar que "el amor -*caritas*- siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre" (*Deus caritas est*, 28). La caridad es, pues, la que, como generoso don de sí mismo al otro, ha generado y sigue generando ese entramado de obras educativas, asistenciales, de promoción y desarrollo, que honran a la Iglesia y a la sociedad ecuatoriana.

4. La Iglesia católica, mediante su propio ministerio pastoral, y que "en virtud de su misión y su naturaleza, no está ligada a ninguna forma de cultura humana o sistema político, económico o social" (*Gaudium et spes*, 42), realiza una importante aportación al bien común del País. De ahí se ve la necesidad de promover y afianzar el ámbito de libertad que le han reconocido los textos constitucionales y legales del Ecuador. Por eso es de esperar también que el nuevo ordenamiento constitucional contemple las más amplias garantías para la libertad religiosa de los ecuatorianos, de modo que la Nación pueda contar con un marco legal, conforme también al contexto y a los acuerdos internacionales.

5. La libertad de acción de la Iglesia, además de ser un derecho inalienable, es condición primordial para llevar a cabo su misión entre el pueblo, incluso en circunstancias difíciles. Por eso, "lo que hace falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que reconozca y apoye generosamente, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales" (*Deus caritas est*, 28).

No puede tampoco ser otra la aspiración de un gobierno democrático empeñado en fomentar una cultura de respeto e igualdad ante la ley, así como un ejercicio ejemplar de la autoridad, orientada a servir a todo el pueblo. Por todo ello, el Gobierno ecuatoriano ha manifestado su decidida voluntad de atender con prioridad a los más necesitados, inspirándose en la Doctrina Social de la Iglesia. Es de desear, pues, que los ciudadanos puedan disfrutar de todos los derechos, junto con sus correspondientes obligaciones, obteniendo mejores condiciones de vida y un acceso más fácil a una vivienda digna y al trabajo, a la educación y a la salud, en el pleno respeto de la vida desde su concepción hasta su término natural.

7. Señor Embajador, antes de concluir este encuentro deseo expresarle mis mejores deseos por el feliz desempeño de su alta misión, que ayude a fortalecer los tradicionales lazos de diálogo y cooperación entre el Ecuador y la Santa Sede, rogándole que tenga la bondad de hacerse intérprete de mis sentimientos ante su Gobierno y demás Autoridades nacionales. Al mismo tiempo, tengo presente en mi plegaria al querido pueblo ecuatoriano, a la vez que imploro abundantes bendiciones del Altísimo sobre el Ecuador, sobre usted, su distinguida familia y sus colaboradores.

**S.E. il Sig. Fausto Cordovez Chiriboga,  
Ambasciatore dell'Ecuador presso la Santa Sede**

È nato a Riobamba il 18 aprile 1925. È sposato ed ha undici figli.

Ha ricoperto, tra l'altro, i seguenti incarichi: Consigliere Municipale a Riobamba (1951, 1953-1955); Sindaco di Riobamba (1955-1956); Ministro del Tesoro ed Incaricato degli Affari Esteri, dei Lavori Pubblici, delle Comunicazioni, dell'Economia e della Previdenza Sociale e del Lavoro (1956-1958); Presidente della Banca Nazionale dello Sviluppo (1958); Presidente della Giunta Nazionale per la pianificazione economica (1958-1960); Deputato per la Provincia del Chimborazo al Congresso Nazionale (1962-1963); Ministro della Difesa

(1966-1968); Ministro dell'Agricoltura (1968-1969); Presidente della Giunta Nazionale per la pianificazione economica (1969-1970); Direttore generale di imprese private (1970-1981); Segretario esecutivo dell'Organizzazione per le strategie economiche in America Latina e nei Caraibi (Buenos Aires, 1985); Rappresentante di conferenze internazionali in materie economiche (1988-1991); Segretario esecutivo dell'Organizzazione per le strategie economiche in America Latina e nei Caraibi (Messico DF, 1999); Ministro dell'Energia e delle Miniere (2005-2007).

[01502-04.01] [Texto original: Español]

---